



## POLICÍA NACIONAL LANZA EL OPERATIVO "NAVIDAD SEGURA 2025" A NIVEL NACIONAL



Pág.2



**DIPAMPCO captura a alias "La Espía" miembro de la pandilla 18 en Santa Bárbara**



Pág.3



Pág.4

**DPI ubica sana y salva a menor que había sido privada de su libertad en Amarateca F.M.**



## Operativo Nacional

# Policía Nacional lanza el operativo “Navidad Segura 2025” a nivel nacional

- Este despliegue estratégico de operaciones policiales es para garantizar una temporada segura

Desde el Parque La Libertad en la Capital de Honduras, la Policía Nacional puso en marcha el operativo “Navidad Segura 2025”, una estrategia de seguridad de alcance nacional que moviliza a más de 25,000 mil funcionarios policiales para resguardar a la población durante las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

El Director General de la Policía Nacional, General Director Juan Manuel Aguilar Godoy, destacó que el plan refuerza la presencia policial en zonas comerciales, terminales, espacios públicos y eventos masivos, en un período caracterizado por un alto movimiento económico debido al pago del aguinaldo.

“El objetivo es garantizar la seguridad y tranquilidad del pueblo hondureño en una temporada de celebraciones y mayor circulación de dinero”, afirmó Aguilar.

El funcionario subrayó que este plan se despliega sin descuidar el combate a diversos delitos ni las operaciones policiales cotidianas, que continúan ejecutándose de forma permanente en todo el territorio nacional.

Como parte del operativo, la Policía Nacional realizará saturaciones en zonas de alta incidencia delictiva, así como patrullajes móviles, motorizados y operaciones especiales, orientados a reforzar la prevención y respuesta inmediata ante cualquier eventualidad.

Para fortalecer la capacidad operativa, la institución emplea nueva logística especializada, entre ella radiopatrullas, motocicletas, vehículos blindados y torres de control y monitoreo, lo que permitirá ampliar la vigilancia, mejorar tiempos de reacción y brindar mayor cobertura en puntos estratégicos del país.

La temporada navideña es un momento para disfrutar en paz y tranquilidad junto a la familia y seres queridos, por lo que se insta a la ciudadanía a mantenerse atenta y denunciar cualquier situación irregular. Para ello, estarán activas las líneas de emergencia 911, la 143 para denuncias por extorsión y la 114 para delitos contra la mujer.

El operativo estratégico se mantendrá vigente durante toda la temporada festiva, reforzando la seguridad y la confianza de los hondureños en esta época de celebración.





## Operación de impacto

# DIPAMPCO captura a alias "La Espía" miembro de la pandilla 18 en Santa Bárbara

- La detenida, de 33 años, era la encargada de recolectar el dinero de extorsión y filtrar información crucial a los cabecillas reclusos en centros penales

En un golpe estratégico contra el financiamiento de las estructuras criminales, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO) lograron la captura de una pieza fundamental de la Pandilla 18 en el occidente del país.

La detención se realizó en la aldea Río Ondo, departamento de Santa Bárbara, y la mujer fue identificada como alias de "La Espía", de 33 años.

Según agentes de investigación de la DIPAMPCO, la detenida fungía como la principal recolectora del dinero producto de la extorsión en todo el sector de Ilima, Santa Bárbara. Su función no terminaba ahí; era también una pieza de inteligencia clave, responsable de recolectar información sensible y pasarla directamente a los cabecillas de la pandilla reclusos en el Centro penal de esa localidad.

Estos reclusos utilizaban la información filtrada por "La Espía" para organizar y ejecutar las llamadas extorsivas dirigidas a los sectores de transporte y comercio de la región.

Durante la operación, se logró incautar evidencia que la vincula entre estos dinero en efectivo y cuatro teléfonos celulares de diferentes, presuntamente usados para coordinar los cobros y la transferencia de información.

La detenida fue puesta a la orden de la fiscalía competente por

suponerla responsable del delito de Extorsión.

DIPAMPCO reitera su compromiso inquebrantable de combatir frontalmente las redes de extorsión que operan desde el interior de los centros penales.



**Respuesta inmediata**

# DPI ubica sana y salva a menor que había sido privada de su libertad en Amarateca F.M.

**Según información, la menor fue sacada de su casa por un individuo, supuesta pareja sentimental de la abuela**

Producto de un trabajo de investigación e inteligencia ejecutado en las últimas horas, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de la Unidad de Respuesta Inmediata a la Denuncia (URID), logró la ubicación y recuperación sana y salva de una menor de 08 años, en el sector de Río del Hombre, Valle de Amarateca, Francisco Morazán.

De acuerdo al expediente investigativo, el día de ayer, en horas del mediodía, se recibió una denuncia a través de la línea del Sistema Nacional de Emergencias (911), por privación injusta de la libertad de una menor de edad, donde según familiares había sido sacada de su casa de habitación, por el compañero de hogar de la abuela de la niña, saliendo sin decir nada y con rumbo desconocido.

Tras tener conocimiento de lo sucedido, un equipo de investigadores de la DPI, con apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), se desplazó hasta el lugar de los hechos, para realizar las diligencias respectivas, logrando localizar el paradero de la víctima sana y salva, en el lugar antes mencionado.

Gracias a la rápida acción por parte de los agentes uniformados y la información proporcionada por familiares, la menor fue ubicada y puesta bajo resguardo, siendo trasladada para su respectiva evaluación médica y psicológica por parte del médico forense del Ministerio Público.

## Labores de ubicación

Durante las primeras investigaciones realizadas, mencionan algunos testigos que habían visto a la menor junto al sospechoso, un hombre de 42 años, identificado con el alias "Robin", pero que, al percatarse de las labores de búsqueda por parte de las autoridades policiales y familiares de la víctima, este habría ingresado al río, sin volver a salir a la superficie.

Ante esta situación, se coordinó con el Cuerpo de Bomberos para las labores de localización del sospechoso; asimismo los agentes de la DPI continúan realizando las diligencias correspondientes al caso, por lo que se espera que se dé con el paradero de dicho sujeto y poder deducirle responsabilidad por el ilícito que se le imputa en base a Ley establezca.

La DPI continuará trabajando para garantizar la seguridad y el bienestar de la población hondureña, incluyendo su compromiso con la protección de la niñez hondureña y la pronta respuesta ante denuncias ciudadanas.





## De impacto

# Funcionarios policiales de la UDEP-12 arrestan a dos sujetos por diferentes delitos

**-La detención fue ejecutada en flagrancia, dejando el decomiso de una arma de fuego, munición, supuesta droga y dinero en diferentes denominaciones**

Mediante allanamiento de domicilio con orden judicial, funcionarios policiales de la Unidad Departamental de Prevención #12 (UDEP-12), arrestaron a dos personas del sexo masculino supuestos responsables de incurrir en los delitos de tentativa de homicidio, tenencia ilegal de arma de fuego de uso comercial y tráfico de drogas.

Esta importante detención se efectuó mediante rápida acción en respuesta inmediata a denuncia verbal, logrando coordinar una orden judicial de allanamiento de domicilio, para lograr arrestar a dichos sujetos los cuales ya se habían refugiado en su casa de habitación, la operación policial fue efectuada por agentes policiales asignados a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) con apoyo de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

El primer arrestado alias "Cartera" de 28 años, detenido en flagrancia por incurrir en los supuestos delitos de tráfico de drogas y tenencia ilegal de arma de fuego, al momento de su detención como elemento de prueba se le realizó el decomiso de: un arma de fuego tipo fusil, calibre 22, 200 Cartuchos metálicos sin percutir, 180 Piedras de supuesta droga crack, 10,000 Lempiras en efectivo en billetes de diferentes denominaciones.

El segundo arrestado es un joven de 18 años, quien fue sacado de circulación en flagrancia por suponerlo responsable del delito de homicidio en su grado de ejecución de tentativa, esto en perjuicio de testigo protegido.

Ambos arrestados son originarios y residentes en el barrio La Merced del municipio de La Paz, mismo lugar donde se llevó a cabo la detención; según expediente policial, los sospechosos fueron ubicados y detenidos en flagrancia después de haber herido al ofendido con arma de fuego la cual fue decomisada como medio de prueba.

Por lo anterior, dichos individuos serán puestos a disposición de las autoridades correspondientes para continuar con el proceso que en base a ley corresponde.

Con este trabajo la Policía Nacional reitera el compromiso de servir y proteger y luchar contra la delincuencia, para que estos casos no queden impunes.





## De Impacto

# DPI captura sujeto por presuntamente abusar sexualmente y privar de la libertad a su expareja de hogar en la capital

**A dicho sujeto se le ejecutó una orden judicial emitida por los juzgados de Francisco Morazán por los delitos de maltrato familiar, privación de la libertad y violación**

Luego de llevar a cabo diferentes acciones operativas en el marco de la Operación Plan Solución Contra el Crimen, un equipo de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), lograron capturar a un individuo acusado por presuntamente abusar sexualmente y privar de su libertad a su expareja sentimental en la ciudad capital.

Esta importante acción policial fue ejecutada mediante ubicación y localización, por parte de un equipo de agentes asignados a la Unidad de Respuesta Inmediata a la Denuncia (URID), de la DPI, en el barrio Los Dolores, de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central.

Este se trata de un mecánico de 32 años, originario de San Pedro Sula, Cortés y residente en la colonia Ulloa de la capital.

Según narración de hechos, manifiesta la ofendida de 38 años, que es madre de tres hijos y que mantuvo una relación de pareja con el sospechoso por más de siete (07) años, pero que se separaron debido al maltrato familiar que era víctima ella y sus hijos por parte de él.

Hace unos días su expareja llegó a la casa de la de fémina amenazándola con matar a uno de sus hijos, si no se iba a vivir con él y ella por miedo accedió a irse, por lo que se trasladaron hasta un

hospedaje ubicado en el centro de la ciudad, donde esté individuo la mantuvo encerrada bajo llave por más de 15 días.

También relata la ofendida que, durante la mantuvo encerrada la maltrataba física y psicológicamente, al mismo tiempo la obligaba a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad, hasta que con ayuda de otra persona pudo escapar del lugar.

Por lo anterior, un equipo de investigadores especialistas de la DPI, comenzaron a realizar las diligencias investigativas pertinentes que permitieron recabar los suficientes indicios de prueba, técnicos y científicos que deducen responsabilidad a dicho individuo de haber cometido los presuntos delitos de maltrato familiar agravado con habitualidad, privación injusta de la libertad y violación agravada en concurso real.

Cabe señalar que, una vez presentado los medios de prueba ante el Ministerio Público, las autoridades de este ente judicial solicitaron dar captura al sospechoso mediante orden de captura emitida por el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa, Francisco Morazán, en fecha 08 de noviembre del presente año.

Por lo tanto, los funcionarios trasladarán al imputado ante las autoridades competentes de esa localidad para que responda por los delitos que se le acusa.

Autoridades de la DPI continúan trabajando en la lucha contra la violencia sexual y física cometida contra las mujeres, asimismo velar por la seguridad de las mismas y poner a los responsables de cometer estos delitos ante la justicia.





***Cada esfuerzo que realizas, por pequeño que parezca, es un paso activo hacia la persona en quien te estás convirtiendo.***

**Golpe certero al narcomenudeo**

# El Progreso Yoro captura infraganti a alias "El Guato" presunto distribuidor de drogas y gatillero de la mara MS-13

**- Fue capturado cuando se disponía a la venta y distribución de supuestas sustancias ilícitas, decomisándole más de 600 envoltorios con presunta cocaína, marihuana y crack-**

Una operación de alto impacto ejecutada por Agentes de la Unidad Metropolitana de Prevención No. 11 (UMEP-11), culminó con la detención en flagrancia de un presunto distribuidor de drogas y gatillero de la estructura criminal Mara Salvatrucha MS-13, que operaba en una aldea del sector norte del municipio de El Negrito, Yoro y lugares aledaños.

La acción, enmarcada dentro Plan Estratégico Solución contra el crimen, la Operación Alcázar y el período de excepción parcial según Decreto Ejecutivo PCM 37-2025 subraya la determinación policial de erradicar los focos de narcomenudeo que minan la seguridad comunitaria.

El detenido es un individuo de 40 años, conocido en el sector con el alias de "El Guato", originario y residente en la colonia Ciudad Guaymas, aldea 36 Guaymas, sector norte de El Negrito, Yoro, donde se logró su aprehensión en flagrancia.

Acción efectiva que fue ejecutada mediante labores de inteligencia, vigilancia, seguimiento y ubicación, por Agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados al Distrito Policial No. 3 de la UMEP-11.

Al momento de su requerimiento,

y tras un registro personal realizado conforme a derecho, a "El Guato" se le decomisó una cantidad considerable de drogas listas para ser dispersadas entre los consumidores locales. Según las autoridades la droga decomisada estaría valorada en más de sesenta y cinco mil (65,000) lempiras.

Las evidencias decomisadas incluyen: 368 envoltorios plástico transparente de supuesta cocaína, ciento setenta y nueve 179 envoltorios con hierba seca supuesta marihuana, ciento Veinte (120) envoltorios adicionales conteniendo piedra blanca supuesto crack y la suma de 1,685 lempiras en efectivo, dinero presuntamente producto de la venta de drogas.

Además se le encontró en poder y decomisó un arma de fuego tipo pistola de uso permitido, con un cargador con cinco cartuchos sin percutir.

Alias "El Guato" fue inmediatamente puesto bajo custodia por la supuesta comisión de los delitos de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública y porte ilegal de arma de fuego en perjuicio de la seguridad interior de la población y del Estado de Honduras.

Las autoridades han conformado el expediente investigativo correspondiente y han puesto al detenido y la evidencia ilícita a disposición de las instancias judiciales competentes.

Asimismo, se ha iniciado una profunda línea de investigación para determinar si "El Guato," también presunto Gatillero de la MS-13, pudiese estar implicado en la comisión de otros ilícitos en el sector donde fue arrestado, entre ellos delitos contra la vida.

La Policía Nacional a través de la UMEP-11 reitera que se mantendrán y se intensificarán las acciones preventivas y operativas, utilizando la totalidad de su recurso humano y logístico asignado.





## Efectividad policial

# Policías de la UMEP-22 detienen a sujeto por porte ilegal de arma de fuego

- La detención se realizó en colonia El Buen Samaritano del municipio de Nueva Frontera, Santa Bárbara.

Mediante labores de patrullaje en vehículo, funcionarios policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención No.22 (UMEP-22), detuvieron de manera flagrante a un ciudadano, por suponerlo responsable de haber cometido el delito de porte ilegal de arma de fuego.

La detención tuvo lugar por

agentes policiales de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (D.N.P.S.C) asignados a la Jefatura Municipal de Santa Bárbara, tras intensa operación policial en ese sector.

Se trata de un ciudadano de 19 años, originario y residente en el lugar donde se efectuó la operación policial.

A él, se le detuvo por suponerlo responsable de porte ilegal de arma de fuego a quién se le decomisó, un arma de fuego tipo revólver, calibre 357 mm, con cuatro cartuchos sin percutir.

El detenido junto a la prueba constitutiva de delito, fue remitido a la Fiscalía de Turno del Ministerio Público, para continuar con su procedimiento conforme a Ley.

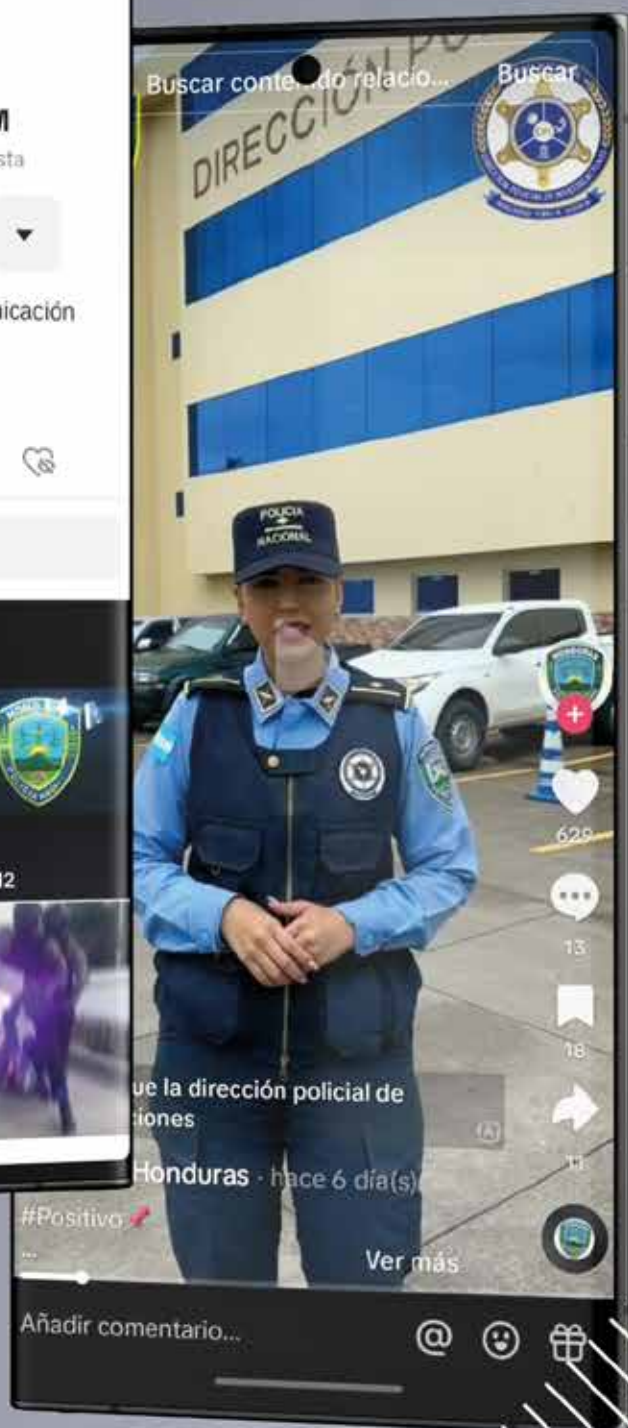
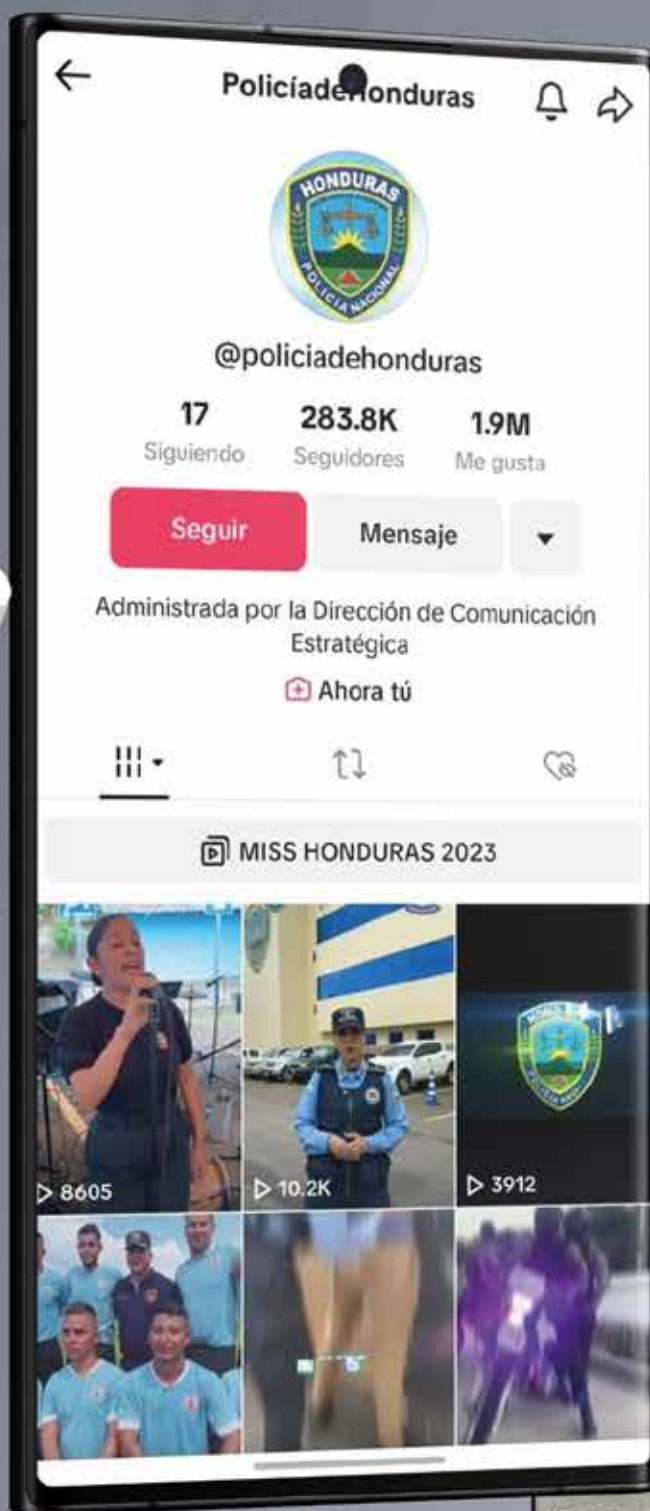
La Policía Nacional, a través de la UMEP-22, reitera su compromiso de servir y proteger a la ciudadanía hondureña.



SIGUENOS EN



@policiadehonduras





# DIPAMPCO captura a pandillero en pleno cobro extorsivo en la aldea Mateo

- Asimismo, se investiga su presunta vinculación a homicidios y atentados armados contra transportistas y pequeños emprendedores.

En el marco de la estrategia policial “Navidad Segura”, la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO) mantiene un fuerte despliegue operativo en distintos sectores del Distrito Central, con el propósito de reducir y neutralizar las acciones ilícitas cometidas por estructuras criminales que afectan a la población.

Como resultado de estas operaciones, en las últimas horas se logró la detención en flagrancia de un individuo en pleno cobro de extorsión en la aldea Mateo, mediante labores de vigilancia, seguimiento, investigación e inteligencia ejecutadas por equipos especiales de la DIPAMPCO.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, el detenido es integrante activo de la Pandilla 18, responsable de ejercer constantes amenazas e intimidaciones contra transportistas y pequeños emprendedores, a quienes les exigía pagos semanales bajo amenazas de muerte si se negaban a cumplir con las exigencias criminales.

El detenido fue identificado con el alias de “El Colocho” de 23 años de edad. Al momento de su aprehensión se le decomisó dinero en efectivo, presuntamente producto de los cobros extorsivos, así como un teléfono celular que será sometido a un análisis técnico especializado, debido a que podría contener información relevante sobre sus actividades ilícitas y posibles vínculos con otros miembros de la estructura criminal.

Las autoridades policiales informaron además que este individuo está siendo investigado por su presunta participación en varios homicidios y atentados armados registrados contra víctimas de extorsión, por lo que se mantiene un cruce de información a través de la Unidad de Delitos Contra la Vida de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

Durante esta temporada de fin de año, la Policía Nacional reafirma su compromiso de reforzar las operaciones de seguridad encaminadas a la captura de individuos vinculados a delitos de extorsión, tráfico de drogas y otras actividades criminales que atentan contra la tranquilidad de la población.

Finalmente, las autoridades hacen un llamado energético a la ciudadanía hondureña para que continúen interponiendo sus denuncias de forma confidencial y segura a través de la línea 143, herramienta clave para combatir frontalmente el delito de la extorsión.





## Combate al microtráfico

# En Colón agentes policiales capturan a tres hondureños en posesión de droga y porte ilegal de arma de fuego

**Operación policial ejecutada en el municipio de Tocoa y el decomiso de varios tipos de presunta droga**

La Policía Nacional a través de la Unidad Departamental de Policía No.02 (UDEP-02), en el municipio de Tocoa, arrestó a tres sujetos por suponerlos responsables del delito de tráfico ilícito de drogas y porte ilegal de arma de fuego de uso permitido.

La acción fue ejecutada por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), durante patrullajes vehiculares en distintos sectores del municipio antes mencionado.

Los detenidos son un hombre de 21 años originarios de Tocoa, Colón y residentes de Aldea Salama.

Segundo hombre de 25 años de edad originario de Tocoa Colón residente en Aldea Salama.



Tercer hombre de 23 años originario de Sonaguera Colón residente Aldea Isleta.

Como evidencia constitutiva del delito, al primero se le decomisó una arma de fuego tipo pistola calibre 38mm con serie 25k7223, al segundo arrestado se le decomisó ocho bolsas plásticas conteniendo en su interior aproximadamente dos onzas de hierba seca supuesta marihuana, y un celular, al tercer imputado cinco envoltorios de papel aluminio supuesta droga piedra crack.

Los arrestados fueron puestos a disposición de la Fiscalía de turno del Ministerio Público de la ciudad de Tocoa, para continuar con su proceso legal correspondiente con base a Ley.

La Policía Nacional reitera su compromiso de servir y proteger, desarrollando acciones operativas permanentes para contrarrestar el narcotráfico y otras actividades ilícitas en el departamento de Colón.



En el sur del país

# Agentes de la DPI capturan a abuelo por supuestas agresiones sexuales en perjuicio de su nieta de 14 años

Hechos suscitados a inicio de año, cuando la menor fue a visitar a su abuelo paterno



Luego de llevar a cabo diferentes acciones investigativas en relación a un delito sexual cometido a inicios del presente año, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), logró identificar y capturar a un abuelo por tener una orden judicial pendiente por el delito de otras agresiones sexuales agravadas en perjuicio de su nieta de 14 años.

Mediante trabajos de seguimiento y vigilancia por parte de un equipo de agentes asignados a la Unidad Transnacional de Investigación Criminal (UTIC), de la DPI en Choluteca, lograron ubicar y capturar a un adulto mayor de 70 años en la aldea Las Tapias, municipio de San Marcos de Colón, Choluteca.

De acuerdo a la información recabada por parte de los agentes, el hecho se suscitó a inicios del presente año, cuando la menor fue de visita a la residencia del abuelo paterno.

Según relata la ofendida ella se encontraba en la habitación planchando, cuando de repente entro el abuelo y la lanzó encima de la cama y comenzó a tocarle sus partes íntimas, acción que realizo en reiteradas ocasiones y ella por miedo a su papá, no le decía nada a sus familiares.

Más sin embargo, fue hasta junio de este mismo año que tomo la decisión de informarle a su madre.

Inmediatamente se tuvo conocimiento de los hechos, se comenzó una exhaustiva investigación para recabar suficientes pruebas que inculpan al adulto mayor.

Debido a lo anterior, el septuagenario era solicitado mediante orden judicial por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, en fecha 03 de noviembre del 2025, por suponerlo responsable del delito de otras agresiones sexuales en perjuicio de su nieta de 14 años.

Por lo que, el ahora arrestado será trasladado por los agentes policiales a los Juzgados correspondientes que solicitarán su formal captura para seguir con el procedimiento conforme a Ley establezca.

Es importante destacar que, la DPI sigue su ardua labor de velar por los derechos de los niños, asimismo poder identificar y capturar personas que cometen este tipo de delitos y así ponerlos ante la justicia.





## Positivo

# Policía Nacional lanza plan “Navidad Segura” en Ocotepeque para garantizar la seguridad ciudadana

Más de 200 funcionarios policiales garantizarán la seguridad en puntos estratégicos.

Con el objetivo de brindar seguridad, tranquilidad y orden a la población durante la temporada de fin de año, la Policía Nacional a través de la Unidad Departamental de Prevención No. 14 (UDEP-14) realizó el lanzamiento oficial del plan “Navidad Segura”, en el departamento de Ocotepeque.

El acto fue presidido por autoridades policiales, quienes dieron a conocer que este plan contempla el despliegue estratégico de funcionarios policiales en puntos de mayor afluencia, centros comerciales, mercados, terminales de transporte, carreteras, barrios y colonias, con el propósito de prevenir hechos delictivos y faltas que afecten la seguridad ciudadana.

El Plan Navidad Segura incluye patrullajes móviles y a pie, puestos de control vehicular,



operativos de saturación, así como acciones de prevención comunitaria, orientadas a proteger la vida, los bienes y la integridad de los habitantes del departamento.

Las autoridades policiales reiteraron su compromiso de servir y proteger a la ciudadanía, haciendo un llamado a la población para colaborar con las autoridades, denunciar cualquier hecho ilícito y actuar con responsabilidad durante las celebraciones navideñas.

La Policía Nacional reafirma su misión de garantizar la paz, el orden y la convivencia armónica durante esta importante temporada para las familias de ocotepeque.





# SIGUENOS EN

## Policía Nacional de Honduras



# Diciembre

Mes de la *Unión familiar*

